

6. Interesado: Recursos Maden, S.L. Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 363/2005. Sentido de la Resolución: Declarar la caducidad. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

7. Interesado: José García Gutiérrez. Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1669/2005. Sentido de la Resolución: Desestimatorio. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

8. Interesada: Ana María Guerrero López. Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1095/2004. Sentido de la Resolución: No admitir a trámite. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

9. Interesado: Andrés Marín Sánchez. Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1111/2005. Sentido de la Resolución: Desestimatorio. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

10. Interesado: José Luis Calvo Carabela. Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1284/2005. Sentido de la Resolución: Tener por desistido. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 30 de abril de 2007.-
La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

ANUNCIO de 18 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/130/AG.MA./EP.

Núm. Expte.: AL/2007/130/AG.MA./EP.

Interesado: Don Miguel Torres Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/130/AG.MA./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve, según el art. 73.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 7.2 de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 18 de abril de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 18 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de iniciación del expediente sancionador AL/2007/125/G.C./INC.

Núm. Expte. AL/2007/125/G.C./INC.

Interesado: Don Alonso Castaño Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de acuerdo de iniciación del expediente sancionador AL/2007/125/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede

efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve según el art. 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra los incendios forestales, en relación con el art. 64.4 de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 18 de abril de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 23 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican determinados actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Ambiental.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/415/AG.MA/ENP.

Interesado: Explanaciones y Excavaciones Alborán.

CIF: A-04057675.

Infracción: Tipificada en el art. 26.2.e), calificada como Grave en art. 26.2.e), y sanción del artículo 27.1.b), de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por el que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

Sanción: 2.000 euros y obligación de reponer los elementos naturales alterados a su estado y ser anterior.

Acto notificado: Resolución del procedimiento.

Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente a su notificación.

Expte.: AL/2006/551/AG.MA./ENP.

Interesado: Don Juan Moreno Segura.

DNI: 27.271.310-A.

Infracción: Tipificada en el art. 26.2.e), calificada como Grave en art. 26.2.e), y sanción del artículo 27.1.b), de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por el que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

Sanción: 1.500 euros y obligación de reponer los elementos naturales alterados a su estado y ser anterior.

Acto notificado: Resolución del procedimiento.

Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente a su notificación.

Almería, 23 de abril de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 2 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2006/652/AG.MA./FOR.

Núm. Expte AL/2006/652/AG.MA./FOR.

Interesado: Juan Carmona Hernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2006/652/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2006/652/AG.MA./FOR.

Interesado: Juan Carmona Hernández.

DNI: 27.090.995-P.

Infracción: Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Sanción: 5.000 euros.

Acto notificado : Propuesta de Resolución.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 2 de mayo de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 24 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Diego Gregorio, García-Cortoy Calero.

DNI : 304799527L.

Expediente: CO/2006/6/C.C/CAZ.

Acto notificado: Sobreseer el procedimiento sancionador, por inexistencia de responsabilidad.

Córdoba, 24 de marzo de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 24 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental y Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Otero Reifs.

DNI: 30491985.

Expediente: CO/2006/502/G.C/PA.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don Tomás López Almena.

DNI: 44357236B.

Expediente: CO/2006/374/G.C/CAZ.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 24 de abril de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 24 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Zamora Zamora.

DNI: 52360456J.

Expediente: CO/2006/202/AG.MA/FOR.

Infracciones. 1. Grave, arts. 76.3 y 86.B) de la Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).

Fecha: 20 de marzo de 2006.

Sanción: Multa de 1.500 €. Otras Obligaciones No Pecuniarias: Restaurar la zona dañada, etc., y no permitir ni autorizar actuación alguna que pueda suponer daño, deterioro o cualquier tipo de afección negativa al soto, y a la vegetación riparia en general.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 24 de abril de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 24 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Rancho Los Ciervos.

CIF:

Expediente: CI/2005/105/OTROS FUNC/ENP.

Acto notificado: Declarar la caducidad del procedimiento sancionador por haber transcurrido los plazos legalmente establecidos.

Córdoba, 24 de abril de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.